

## *LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE LOS DOMINICOS DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA EN EL SIGLO XVIII*

AGUSTÍN VIVAS MORENO

Facultad de Biblioteconomía y Documentación  
Universidad de Extremadura

**Resumen:** Se analiza una de las mejores bibliotecas conventuales en número y calidad de fondos, siguiendo para ello el Ms. 565 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Tras una breve introducción que quiere resaltar la importancia del libro y la lectura para los dominicos de San Esteban se realiza un estudio cuantitativo de los títulos conservados, se analiza la estructura de la biblioteca, se examinan los libros por lugares de edición y se elabora una breve exploración acerca del reparto de libros por idiomas. Más tarde se procede a analizar los contenidos de la biblioteca. Para ello, en primer lugar se estudian los libros de religión y posteriormente los de las demás temáticas. Se concluye que la Biblioteca del Convento de San Esteban de Salamanca es fiel representante de la cultura del Barroco, un verdadero patrimonio para el estudio del escolasticismo y sus polémicas y se constata la introducción del pensamiento moderno en España.

**Palabras clave:** Biblioteca conventuales / Cultura barroca / Historia del libro.

**Abstract:** One of the best convent libraries for the number and quality of its book collection is analysed using MS 565 from the Salamanca University Library. A short introduction dealing with the importance of books and reading to the Dominican Order at San Esteban is followed by a quantitative study of the books preserved, an analysis of the structure of the library, and an examination of the books according to place and language of publication. The library's contents are analysed: first, religious books and then, those on other subjects. In conclusion, the library of the Convent of San Esteban at Salamanca is a faithful representative of Baroque culture, a true heritage for the study of scholasticism and its polemics, and confirms the introduction of modern thought in Spain.

**Keywords:** Conventual libraries / Baroque culture / Book's history.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Biblioteca del Convento de San Esteban de Salamanca es una de las mejores en número y calidad de fondos, como lo demuestra el catálogo del siglo XVIII, que se encuentra en la sección de Manuscritos, (Ms.) de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (B.U.S.A.)<sup>1</sup>. Se trata de una fuente digna de análisis, rica en contenidos y matices, y de absoluta necesidad para cualquier intento de aproximación seria y sistemática sobre los fondos de dicho convento.

Nuestro objetivo aquí no es otro que el de exponer de forma breve y sistemática algunas de las características de esta biblioteca, en espera de investigaciones de altos vuelos sobre la fundación, incremento de fondos e identificación de cada uno de los ejemplares.

La importancia del libro y del estudio en el ambiente intelectual dominico del Convento de San Esteban es categórica y primordial desde su origen. Podemos dar algunos datos que sin duda alguna resultarán clarificadores:

1. Una de las principales razones de la venida de los Dominicos a Salamanca, se cree que por el año 1222<sup>2</sup>, es la de albergar esta ciudad una Universidad, que acababa de fundarse y de la que necesitaban los frailes para consolidar sus estudios<sup>3</sup>.
2. De las Actas de los Capítulos Provinciales del siglo XIII, de las cuales se conservan sólo fragmentos, una de las materias más im-

---

<sup>1</sup> Nos referimos al Ms.: 565 de B.U.S.A., de responsabilidad anónima y cuyo título completo es *Biblioteca del Convento de Santo Domingo de Salamanca*.

<sup>2</sup> En realidad, se ignora la fecha exacta en que los dominicos vinieron a Salamanca. Con toda certeza, tenían ya su Convento antes de 1229. El Papa Gregorio IX, en una Bula del 18 de julio de 1229, concede indulgencias a los que contribuyan a reedificar el Convento de los dominicos, que había sido destruido por un desbordamiento del Tormes (Bullarium Ordinis Fratrum Praedicatorum, Roma, 1728, I, n.º 8, p. 356). La catalogación más antigua de los conventos dominicanos en España, que es de finales del XIII, coloca al de Salamanca en octavo lugar. Después de él figura el de Santiago de Compostela, cuyo documento más antiguo conservado es de 1228, y el de Burgos, del que se conserva documentación de 1227 y al que los historiadores más fiables consideran fundado en 1224. Estos datos inclinan a pensar que los dominicos se establecieron en Salamanca hacia 1222. (HERNÁNDEZ, R. (O.P.): "Las primeras citas de los capítulos provinciales de la Provincia de España", en *Archivo Dominicano*, 5, 7 1984).

<sup>3</sup> No hay que olvidar que Santo Domingo había enviado sus primeros frailes a ciudades universitarias (París y Bolonia), en buena lógica, para que su predicación y defensa de la Fé pudiera ir fundada sobre los mejores bases doctrinales.

portantes es la del análisis de textos y lectura de clásicos eclesiásticos y civiles, lo cual demuestra la importancia primordial que tenía el estudio. El Capítulo de Pamplona de 1242, por ejemplo, ordena que los Piores de los conventos deben procurarse los profesores necesarios y "*que no les falten los libros y el material de escritura que necesitan*". Así, el Capítulo de Salamanca de 1244, ordena que cada convento tenga un doctor y otro fraile, que, juntos con el Prior, pongan en orden los estudios<sup>4</sup>.

3. Un tercera muestra que testimonia la afición de los frailes por los estudios y los libros, es el privilegio de 1270 concedido por Alfonso X el Sabio al convento de San Esteban para no pagar portes "*ni de sus libros... ni de los pergaminos para sus libros*"<sup>5</sup>. Poco más tarde, en 1287, Sancho IV confirmará dicho privilegio<sup>6</sup>.
4. Y un último dato. La actividad docente en el Convento de San Esteban tiene una enorme consideración. La obtención de grados se convierte en uno de los más importantes acicates, y las trayectorias docente y estudiantil resultan florecientes. De este modo, en 1299 fue elevado el convento a Estudio General, para recibir estudiantes de toda la Orden dominicana y darles los grados o capacidad de enseñar en todos los centros de ella.

Y si los pocos antecedentes que tenemos del siglo XIII nos muestran al Convento de San Esteban entregado seriamente a los estudios y en buena compenetración con la Universidad, en el siglo XIV y gran parte del siglo XV, tan turbulentos para la vida académica, la Universidad salmantina encontrará en los Dominicos el mejor apoyo para su supervivencia.

Por las aulas del centro de San Esteban en el siglo XV pasa la élite del clero salmantino de aquellos años (Lope de Barrientos, Juan de Segovia o Alfonso de Madrigal). Con la fundación y organización definitiva de la facultad de teología en 1416 en la Universidad de Salamanca, la integración de la cátedra de teología del convento de San Esteban a la Universidad queda confirmada. La constitución de Congregaciones de Observancia dentro

---

<sup>4</sup> HERNÁNDEZ, R. (O.P.): *Op. cit.*, pp. 12 y 23.

<sup>5</sup> CUERVO, J. (O.P.): *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca...* III Salamanca, 1915, p. 939.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 941.

de las Ordenes religiosas, para superar la relajación de la Claustra, inclinó a pensar a algunas Órdenes que la dedicación al estudio y a la enseñanza universitaria perjudicaba lo fundamental de la vida religiosa y del ministerio sacerdotal. Así lo entendieron los Franciscanos y Agustinos, que se retiraron de la Universidad. Los reformadores Dominicos no pensaban de la misma manera y continuaron su tradición fomentando los estudios como medio indispensable para una predicación doctrinal y de altura, y siguieron con su vinculación a la Universidad de Salamanca, como profesores y alumnos<sup>7</sup>.

El siglo XVI es el más brillante del Estudio General de San Esteban y el de más eficaz colaboración con la Universidad de Salamanca. El estudio y el ambiente de silencio y contemplación fueron base de la predicación doctrinal<sup>8</sup>. Del estudio se ocupan intensamente todas las actas capitulares. El Capítulo Provincial de Zamora en 1508 dice entre otras cosas: "*acerca de los estudiantes los prelados deben trabajar con el máximo empeño por su educación y promoción..., empleen la máxima diligencia en que los conventos tengan los necesarios profesores..., deben hacer trabajar a sus lectores de manera que nunca interrumpen sus lecciones... El fin de nuestra Orden no puede mantenerse sin la aplicación a los estudios*"<sup>9</sup>. Destacan Tomás Durán, Álvaro Osorio, Matías Paz, Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y muchos otros.

Los Dominicos de San Esteban continuaron presentando a la Universidad de Salamanca muy buenos pensadores y maestros en el siglo XVII. No eran tan creadores y originales como los del siglo anterior, pero lograron transmitir bien el legado intelectual de aquéllos, fueron buenos sistematizadores y obtuvieron éxito en algunos campos. Destacan Francisco de Araujo, Pedro de Ledesma, Pedro de Herrera, o Juan Ramírez<sup>10</sup>, entre otros.

Durante el siglo XVIII y XIX se produce la decadencia de San Esteban y la exclaustración en 1835 supuso la muerte para muchas instituciones dominicanas. El Convento de San Esteban se esforzó por mantenerse unido en materia al estudio a la Universidad de Salamanca. La expulsión de los frailes del convento en los años de la ocupación francesa, las tensiones del

---

<sup>7</sup> En la segunda mitad del siglo XV, son famosos los catedráticos dominicos fray Pedro de Deza, Álvaro Osorio, fray Diego de Deza, fray Juan de Santo Domingo, etc.

<sup>8</sup> Cfr. *Constitutiones Fratrum S. Ordinis Praedicatorum*, Roma, 1954, n.º 4, p. 16.

<sup>9</sup> Cfr. *Archivo Dominicano*, 7, 1986, pp. 12 y 25.

<sup>10</sup> Vid. al respecto el reciente libro publicado por LORENZO CADARSO, P. L., *La Rioja en el debate sobre la Conquista. Fray Juan Ramírez, un crítico del colonialismo*. Madrid: Instituto de Estudios Riojanos, 1998.

trienio liberal y de los últimos años de Fernando VII fueron debilitando aquella vinculación hasta romperse por completo en 1835. Son de obligada cita, entre otros, Santos Domínguez y Pascual Sánchez.

En este orden de cosas, falta hacer un estudio sistemático acerca de la exclaustración de los Dominicos de San Esteban y de cómo sus bienes fueron tratados. Para su estudio, por consiguiente, nos debemos remitir o bien a investigaciones generales sobre la desamortización en el siglo XIX<sup>11</sup> o bien a monografías sobre el Convento de San Esteban confeccionadas desde principios de siglo, como la de J. Cuervo<sup>12</sup>. Todos los especialistas en el tema de la desamortización coinciden en señalar que el fenómeno hay que considerarlo en bloque, desde las medidas que se llevaron a cabo en este sentido durante el reinado de Carlos III hasta la ley de Madoz, en 1855. Así pues, la desamortización eclesiástica de Mendizábal no fue más que un jalón muy importante en un proceso más amplio cuya culminación no se produjo hasta finales del siglo XIX.

El término *desamortización* no supone solamente el acto jurídico mediante el cual los bienes que han estado amortizados adquieren la condición de bienes libres para sus propios poseedores, sino que implica también que éstos pierden la propiedad que pasa al Estado, bajo cuyo dominio se convierten en bienes nacionales. El Estado los vende a particulares, y al adquirirlos los compradores, se convierten en bienes libres. Francisco Tomás y Valiente, que ha estudiado el proceso legislativo de la desamortización, señala que poco antes de la subida al poder de Mendizábal se aprobaron dos reales decretos (15 de julio de 1834 y 4 de julio de 1835) mediante los cuales se suprimía definitivamente la Inquisición y se abolía de nuevo en España la Compañía de Jesús respectivamente. El mismo mes de julio de 1835 se decretó la abolición de los conventos y monasterios, y el 11 de octubre del mismo año Mendizábal promulgó otro decreto mediante el cual se suprimían las órdenes religiosas<sup>13</sup>. Más tarde, en febrero de 1836 se de-

---

<sup>11</sup> Cfr. TOMÁS Y VALIENTE, F., *El marco político de la desamortización*. Barcelona: Ariel, 1971, y SIMÓN SEGURA, F., *La desamortización española del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1973.

<sup>12</sup> Es fundamental la obra ya citada de CUERVO. También, muchos de los artículos de BELTRÁN DE HEREDIA, como el titulado: "El Convento de San Esteban en sus relaciones con la Iglesia con la Iglesia y la Universidad durante los siglos XIII, XIV y XV", en *La Ciencia Tomista*, 84 (1957), pp. 95-116, y la monografía de ESPINEL MARCOS, J. L., *San Esteban de Salamanca, historia y guía, ss. XIII-XX*, Salamanca, 1978.

<sup>13</sup> Se justificaba la medida, en tanto se consideraban desproporcionados sus bienes a los medios que entonces tenía la nación, de esta forma: "... el número de casas monásticas que queda, cuán inútiles e innecesarias son la mayor parte de ellas para la asistencia espi-

claraban en venta todos los bienes de las *Comunidades y corporaciones religiosas extinguidas*, y en julio de 1837 se suprimió el diezmo y se extendió la desamortización a los bienes seculares.

No podemos comentar aquí ni los resultados políticos de la desamortización eclesiástica, ni las consecuencias sociales y económicas, ni sus vinculaciones con la denominada Revolución Liberal. Sí que diremos que en el aspecto cultural la desamortización obtuvo, según todos los estudios, resultados negativos para su rico patrimonio artístico y documental. Muchos edificios de valioso estilo arquitectónico fueron abandonados y destruidos. Innumerables retablos, cuadros, tallas y esculturas de imágenes religiosas se perdieron o, en el mejor de los casos, pasaron a manos de particulares. Muchos archivos fueron destruidos y las bibliotecas sufrieron en muchos casos un irreparable deterioro, cuando no fueron dispersados sus fondos<sup>14</sup>.

Salamanca, contaba con una importante Universidad histórica, y ello hizo salvar en parte la biblioteca y el archivo dominicos<sup>15</sup>. Así pues, la Biblioteca del Convento de San Esteban pasó a integrar los fondos de la Universitaria cuando se produjo la desamortización de aquél, aunque no se puede precisar su cantidad con exactitud. Se trataba de unos fondos valiosísimos, tal y como más tarde comentaremos, con las obras fundamentales en Historia, Teología, Filosofía, Cánones, Gramática, Geometría, Aritmética, Literatura, Medicina, Astronomía, Artes, Poesía y otras obras clásicas. Se puede, en consecuencia, afirmar que la Biblioteca del Convento de San Esteban era una de las mejores bibliotecas conventuales de la España Moderna.

---

*ritual de los fieles, cuán grande es el perjuicio que al reino se le sigue de la amortización de las fincas que poseen y cuanta conveniencia pública de poner éstas en circulación para aumentar los recursos del estado y abrir nuevas fuentes de riqueza".*

<sup>14</sup> Aún no se ha estudiado a fondo este tema. No obstante, al decir de Tomás y Valiente, cuando se puedan evaluar estas pérdidas nos daremos cuenta seguramente de que éste es uno de los aspectos más tristes y lamentables de la desamortización eclesiástica.

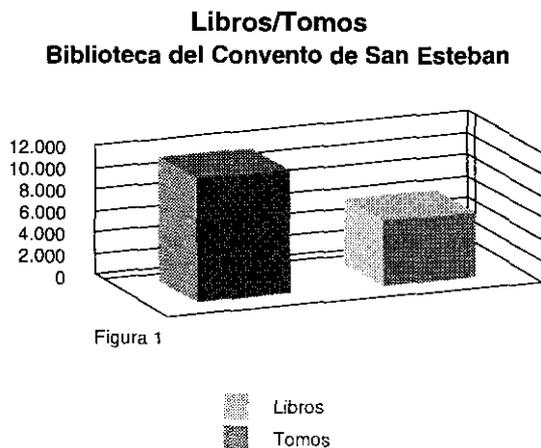
<sup>15</sup> Es útil para analizar las relaciones entre el convento y estudio de Salamanca y la Universidad el breve artículo de HERNÁNDEZ, R., "Convento y estudio de San Esteban", en FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E. y ROBLES CARCEDO, L. (coords.): *La Universidad de Salamanca*. Salamanca: Universidad, 1989. 3 vols.. Vol. II, pp. 369-381.

## 2. CARACTERÍSTICAS EXTERNAS

Para el establecimiento de las características generales, nos basaremos en el *Catálogo de la Biblioteca del Convento de San Esteban* que refiere el Ms. 565 de B.U.S.A., tal y como ya hemos explicitado. Conviene advertir en este momento que cualquier pretensión de exactitud resulta ilusoria. El catálogo, aunque con rasgos minuciosos, tiene omisiones, incorrecciones y anotaciones posteriores a la fecha primigenia. Por otro lado, un título puede ir desglosado en uno o varios volúmenes; y un mismo volumen, por el contrario, comprender varios títulos y autores, no reseñándose siempre todos. Tampoco se aprecia una clara distinción entre los conceptos de cuerpo, volumen o tomo. Junto a esto, obras diversas de un autor aparecen agrupadas bajo títulos genéricos y otras veces nombradas por separado.

La Biblioteca está compuesta por 24 Cajones o *Caxones* con numeración ordinal, y posiblemente con epígrafes, que determinarían la mayor rapidez en la localización de las obras. Algunos de los libros deberían sujetarse con cadenas y tablas, existiendo figuras alegóricas y decorativas.

En lo referente al **aspecto cuantitativo**, la nómina conservada comprende 6010 títulos, repartidos en 11475 tomos. (*Vid.* Figura 1) Se trata, en consecuencia, de una ingente biblioteca, que haría del convento un recinto de libertad cultural y científica. No hemos de olvidar que en los momentos a los que nos referimos, la cultura conservaba una fuerte impronta religiosa, y, en todas partes, monasterios y conventos ofrecían bibliotecas que podían consultarse con hombres con una preparación intelectual especializa-



da. Por otro lado, el Convento de los Dominicos de San Esteban de Salamanca representa la cuna de la Escolástica española<sup>16</sup>. Lo cierto fue, que bibliotecas como la que ahora estudiamos, que suponen el pluralismo de escuelas y opiniones, el rigor académico, la cooptación de profesores excelentes, el sentido crítico que aportaba el nominalismo, la participación activa de los alumnos en las clases, el humanismo, la investigación en las fuentes bíblicas y patrísticas, la ciencia metodológica unida al Orden natural del universo, y en fin, el afán creador propio de todo el ambiente hispano de la época, dieron como consecuencia una floración de pensamiento teológico-filosófico-científico renovado, original y vigoroso que constituye una etapa singular en la Historia del Pensamiento.

El número de títulos que integraba cada cajón no era homogéneo o armónico, aunque este argumento queda atenuado en lo referente al número de tomos que sí traza una mayor proporcionalidad. Así, el cajón que aporta un mayor número de libros es el 11, con 486, y el que menos el 24, con 97 libros.

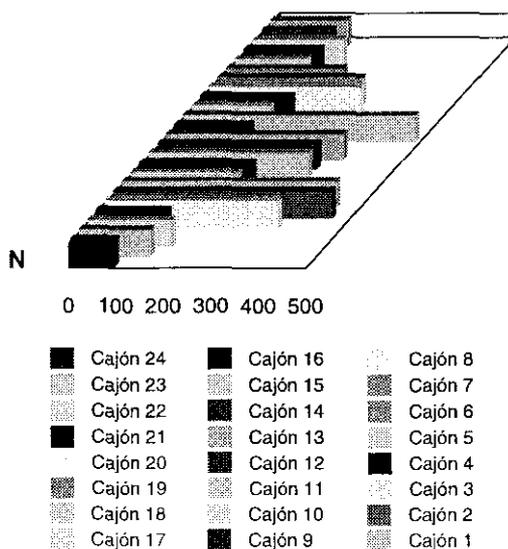
**Tabla I**  
Cuantificación de la Biblioteca de los Dominicos. Ms. 595 de B.U.S.A.

CAJONES	N.º LIBROS	%
Cajón 1.º	159	2,65
Cajón 2.º	145	2,41
Cajón 3.º	188	3,13
Cajón 4.º	158	2,63
Cajón 5.º	145	2,41
Cajón 6.º	243	4,04
Cajón 7.º	304	5,06
Cajón 8.º	313	5,21
Cajón 9.º	189	3,14

<sup>16</sup> En nuestro Convento vivieron y estudiaron, y en la Universidad de Salamanca enseñaron, los teólogos Diego de Deza (1443-1523), Domingo de Soto (1495-1560), Francisco de Vitoria (1509-1560), Melchor Cano (1509-1560), Pedro de Sotomayor (1511-1564), Mancio de Corpus Christi (1510/12-1576), Bartolomé de Medina (1527-1580), Domingo Báñez (1528-1604), etc.

Cajón 10.º	161	2,68
Cajón 11.º	486	8,09
Cajón 12.º	159	2,65
Cajón 13.º	372	6,19
Cajón 14.º	336	5,59
Cajón 15.º	337	5,61
Cajón 16.º	234	3,89
Cajón 17.º	228	3,79
Cajón 18.º	450	7,49
Cajón 19.º	461	7,67
Cajón 20.º	366	6,09
Cajón 21.º	152	2,53
Cajón 22.º	176	2,93
Cajón 23.º	151	2,51
Cajón 24.º	97	1,61

Número de libros por cajones



Por otra parte, para la estructura de la Biblioteca cada cajón está a su vez dividido en dos partes o "senos", que siguen las letras del alfabeto latino. Así, el cajón 1.º tendría las letras A y B, el cajón 2.º las letras C y D, y así sucesivamente. Veámoslo en una tabla para clarificar las partes para cada uno de los cajones:

**Tabla II**

Estructura de la Biblioteca del Convento de San Esteban. Ms. 565 de B.U.S.A.

CAJONES	LETRAS	CAJONES	LETRAS
Cajón 1.º	A – B	Cajón 13.º	A – B
Cajón 2.º	C – D	Cajón 14.º	C – D
Cajón 3.º	E – F	Cajón 15.º	E – F
Cajón 4.º	G – H	Cajón 16.º	G – H
Cajón 5.º	I – J	Cajón 17.º	I – J
Cajón 6.º	K – L	Cajón 18.º	K – L
Cajón 7.º	M – N	Cajón 19.º	M – N
Cajón 8.º	O – P	Cajón 20.º	O – P
Cajón 9.º	Q – R	Cajón 21.º	Q – R
Cajón 10.º	S – T	Cajón 22.º	S – T
Cajón 11.º	V – X	Cajón 23.º	V – X
Cajón 12.º	Y – Z	Cajón 24.º	Y – Z

Asimismo, cada una de las partes o senos de cada uno de los cajones tenía nueve estantes, numerados de uno a nueve, donde estaban situados los libros. Así, el estante segundo de la parte A del Cajón 13 de la Biblioteca, viene representado por la signatura 13 - 2 - A. Por último, cada uno de los libros tiene un número ordinal que hace referencia a la disposición que tenían dentro del estante. Así la *Historia del Rey Don Fernando* de Jerónimo Zurita es el libro 18.º de 13 - 2 - A. (Vid. Anexo 1)

En otro orden de cosas, una de las grandes dificultades con que nos hemos encontrado a la hora de analizar el Ms. 565 de B.U.S.A. es el alto número de libros añadidos de que consta. Se trata de libros agregados al manuscrito en una fecha posterior al comienzo del mismo. Posiblemente, esto fuera debido a la paulatina y constante obtención de nuevos volúmenes,

que se iban ordenando en los cajones, en un principio con mucha exactitud, pero después creando cierto desorden, preferentemente temático.

En lo referente al **análisis de los libros por lugares de edición**, el grado de los volúmenes presentes en la Biblioteca del Convento de San Esteban de Salamanca presenta un rotundo carácter cosmopolita<sup>17</sup>. Lejos del provincianismo característico de otras bibliotecas, la de los Dominicos se insertan en la cultura libresco de una ciudad del Renacimiento, una ciudad que ampara la más afamada e influyente Universidad de la Monarquía Hispánica. El *ir a Salamanca*, centro intelectual de ciencias jurídicas y teológicas, en razón de las demandas y necesidades de las burocracias del Estado y de la propia Iglesia, suponía un acercamiento al saber libresco. Y tras el libro, el cargo, el oficio, las puertas abiertas a Corregimientos, Audiencias y Consejos. Las letras ideales y la fascinación de un nombre representadas en la fachada plateresca de la Universidad, alcanzan un formidable atractivo sobre la imaginación colectiva de los siglos XVI, XVII y XVIII. Por otro lado, ya lo hemos dicho, es notable el predominio de los Dominicos con una importante atracción cultural que se trasluce en imprentas privadas<sup>18</sup>, enseñanzas propias y un demostrado interés por la lectura.

Los libros y lecturas de las distintas facultades universitarias, las lecturas estudiantiles situadas al margen de los clásicos, las bibliotecas de la ciudad —la universitaria y las de las instituciones vinculadas— y el gran número de impresores, libreros y editores en la Alta Edad Moderna hacen que Salamanca disponga de industria impresora y contactos mercantiles librescos, que ayudan a la extensión del libro y a la difusión de la lectura. Todo ello se materializa en la presencia en San Esteban de documentos y libros sacados de prensas de fuera de la ciudad e incluso de fuera de la península, con espléndidas muestras de producción europea que traslucen la evidente amplitud cultural y la verdadera importancia del libro impreso en

---

<sup>17</sup> No nos referimos ahora a las dificultades de identificación de las ciudades o de las oficinas tipográficas, aspectos que, con paciencia, pueden encontrar solución.

<sup>18</sup> Es el caso, por ejemplo, de la *Imprenta de San Esteban*. Fulgencio Riesco demuestra históricamente su existencia, primero porque algunas de las obras del P. Domingo Báñez, confesor de Santa Teresa y catedrático de Prima, llevan el siguiente pie de imprenta: "*Salmanticae. Apud Sandum Stephanum [Ordinis Predicatorum]*", y segundo, porque en una porción de sermones encuadernados todos juntos, halló uno que predicó el Ilmo. Sr. D. Cristóbal de la Cámara y Murga, Obispo de Salamanca, en la fiesta del Convento de San Esteban de Salamanca, en honor de Santo Tomás, y dice así: "Fue impreso en el Convento de San Esteban. Año de 1636". Desgraciadamente un incendio hizo perder la documentación, pero se han encontrado obras impresas aquí de Alfonso de Avendaño, Domingo Báñez, Pedro Martínez, etc. (Vid. RIESCO, F. "La imprenta en el Convento de San Esteban de Salamanca", en *La Basílica Teresiana*. Salamanca, 1916, IV, pp. 346-351).

una sociedad del *antiguo régimen* frente a otras formas de información, formación y transmisión de valores.

De los lugares de España predominan fundamentalmente Salamanca y Madrid. Salamanca se había convertido en el s. XVI en uno de los grandes centros editoriales de la Península con grandes impresores como los Giunta, los Cánova, los Terranova o los Portonaris, todos ellos presentes en nuestra biblioteca. El siglo XVII, sin embargo, se caracteriza por el esplendor de la imprenta en Madrid. El auge de la Universidad de Alcalá había frenado el crecimiento de la de Salamanca, acompañada en su declive por el de la actividad editorial. La capitalidad convirtió a Madrid en eje de la industria editorial española y núcleo de la vida intelectual, transformándose en una auténtica corte literaria. Al mismo tiempo, instituciones religiosas y de educación con intensa actividad intelectual por parte de sus miembros —recuérdense los Estudios Reales de San Isidro regentados por la Compañía de Jesús, que llegaron a sustituir a la Academia Real y al Estudio de la Villa existentes con anterioridad—, elevaron el nivel intelectual de la Corte con la consiguiente repercusión de la actividad libraria a lo largo del s. XVII. Podemos citar, entre los que aparecen en nuestra biblioteca, los nombres de Luis Sánchez, Juan de la Cuesta, Alonso Martín, Francisco Martínez o Juan González entre otros muchos. Por su parte, durante el s. XVIII se repite el mismo proceso que en la centuria anterior, centrándose en la Corte la gran actividad impresora, destacando las imprentas de Joaquín Ibarra y Antonio Sancha, de las que disponemos algunos ejemplares. Las Compañías, las suscripciones y las nuevas formas de entender la industria y el comercio librerías se dan mayoritariamente en Madrid. En definitiva, Salamanca y Madrid se convierten en los lugares de edición predominantes en nuestra biblioteca, seguidos a gran distancia de otros importantes centros impresores como Sevilla, Valladolid, Granada, Valencia o Zaragoza

En lo que hace referencia a los lugares de edición de fuera de España, destaca Roma, cabeza de la cristiandad y centro de la jerarquía eclesiástica. No sólo en cuanto a registros, sino también en lo que se refiere al número de piezas o unidades documentales independientes, ninguna de las documentaciones europeas puede compararse con la pontificia. Miles y miles de esas piezas se reparten por todo el mundo y se distribuyen entre cientos de bibliotecas y archivos no sólo eclesiásticos, sino civiles de todos los órdenes, públicos y particulares. Ello explica razonadamente la presencia de abundantes folletos y libros editados en dicha ciudad en nuestra biblioteca. Las vinculaciones constantes de los Dominicos con el Papado son constantes: la facilidad y abuso en conceder la Universidad de Salamanca los mandatos de legendo en virtud del privilegio de la Bula '*Eugeniana*', la

Bula '*Praetiosus*' de Benedicto XIII a favor de los Dominicos, las reflexiones de la Bula '*Unigenitus*' que reivindica el derecho a decidir en última instancia sobre la interpretación de San Agustín, esto es, a no considerar como criterios independientes las opiniones y juicios de los doctores de la Iglesia, sino a incluirlos en el conjunto de la autointerpretación de la Iglesia, son algunos de los ejemplos temáticos de documentos impresos en Roma.

Por su parte, Lisboa es, aunque a gran distancia de Roma, otro de los grandes centros tipográficos. La inclusión del Reino de Portugal en la Monarquía Hispánica en 1580 hasta la sublevación del primero de diciembre de 1640, el copioso número de publicaciones que ocasionó en época del primer ministro Pombal la expulsión de los Jesuitas y la importancia de algunas imprentas (Henricum Hoyoux, Juan Correa, impresor de la Universidad y Colegio de Santo Tomás o la viuda de Bernardo Caldera) son algunas de las causas que lo explican.

Además de Roma y Lisboa, encontramos libros editados en talleres de otras localidades extranjeras. La presencia de conventos de Dominicos fuera de Europa realizando labores misionales y educativas, o su permanencia en importantes ciudades europeas con tradición y empaque cultural lo justifican. Así, contamos con libros editados en Avignon, Belén, Bruselas, Coimbra, Colonia, Lieja, Lima, Lyon, Lovaina, Macao, Manila, México, Milán, París, Praga, Turín, Varsovia, Venecia, etc.

En definitiva, la Biblioteca del Convento de San Esteban se caracteriza por su *cosmopolitismo* demostrado por la presencia abundante de documentación impresa fuera de España, *grandes concentraciones documentales* en Salamanca, Madrid y Roma como importantes centros impresores, *considerable calidad* demostrada por la presencia de obras en talleres de reconocido prestigio, *vinculaciones constantes con Jesuitas y con la Universidad de Salamanca* tanto en lo referente al contenido de la documentación como a las razones que justifican su existencia, y *presencia dispersa, fragmentaria y difusa de obras editadas* por España, Italia, Portugal, Francia y otros lugares centroeuropeos, americanos y asiáticos.

En lo concerniente al **reparto de libros por idiomas** predomina el castellano, aunque no de manera concluyente (aprox. 37,23%). La abundancia de títulos latinos no contradice la frecuente traducción al castellano (aprox. 34,71%). Hemos de pensar que estamos examinando una biblioteca conventual con fuertes imbricaciones universitarias. Por una lado, la Iglesia se expresa en latín. Este idioma es, ciertamente, el vehículo de las grandes especulaciones doctrinales o filosóficas, a pesar de la, cada vez más fuerte, viabilidad literaria del castellano. Por otro lado, la Universidad también habla latín. Al menos, así lo postulan las Constituciones salmantinas de Mar-

tín V, que disponía explícitamente la utilización de la lengua latina en las aulas y actos universitarios. Los Estatutos de 1561 volvían a recoger la normativa, y los de Zúñiga insistirán también en el uso del latín<sup>19</sup>. En definitiva, las vinculaciones con la documentación religiosa y filosófica que constituyen el fundamento del sistema educativo y las constantes conexiones con la Salmantina justifican la copiosa presencia de piezas librarias en latín. A mucha distancia se hallan las restantes lenguas: el italiano (aprox. 10,03%), el portugués (aprox. 8,25%) y el francés (5,82%), todas ellas indicativas del ámbito cultural del convento en el que se inscriben nuestros frailes, como, a tenor de los contenidos de los libros escritos en tales idiomas, dado que las materias más repetidas son las obras de literatura y los libros de historia. Por último, comparecen otros idiomas —griego, catalán, etc.— (aprox. 2,65%) y un número de obras pendientes de clasificación (aprox. 1,29%).

### 3. LA BIBLIOTECA Y SUS CONTENIDOS

En lo referente a la estructura temática de la Biblioteca, nos hemos constatado que cada uno de los cajones de la misma está dedicado a unos contenidos concretos, si bien encontramos materias repartidas por varios cajones, libros que no se acomodan a ninguna temática preestablecida, distintos contenidos para un sólo cajón, libros que están en un cajón cuando por su temática debieran estar en otro, etc.

Veamos a continuación la clasificación temática practicada: [*Vid. También Anexo 2*]

---

<sup>19</sup> "In quibus nullus de Vniversitate audiatur nec vox sua admittatur aliquid in vulgari". MARTÍN V. Papa. *Constitutiones in fauorem Studii Salmantini*, 20 feb. 1422., XII; "Estatutos originales hechos y ordenados en la Visita que hizo desta Vniversidad el muy ilustre S[eñor] D[on] Diego Cobarrubias de Leyba. Obispo de Ciudad Rodrigo, los quales confirmó la Mag[estad] de Phelipe Seg[un]do. Confirmáronse en Ma[dri]d a 15 de octubre de d[ic]ho año. Año 1561", 21, 2; "Año de 1594. Estatutos originales hechos y ordenados por esta Univ[ersidad] siendo su Visitador el S[eñor] L[icencia]do D[on] Juan de Zúñiga del Conxejo de Su M[a]g[esta]d en el de la S[an]ta Inquisición; y aprobados por el Conxejo. Aprobáronse en el Pardo a 29 de Octubre de d[ic]ho año", 22, 1. Para todo ello *vid.* GONZÁLEZ DE LA CALLE, P. V., "Latín universitario. Contribución al estudio del uso del latín en la antigua Universidad de Salamanca", en *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, 1925. Vol. I, pp. 795-818.

**Tabla III**

Organización temática de la Biblioteca del Convento de San Esteban. Ms. 565  
B.U.S.A.

<i>CAJONES</i>	<i>CONTENIDOS</i>
Cajón 1.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia Eclesiástica</li> <li>• Catálogos de Bibliotecas Eclesiásticas</li> <li>• Tradición Eclesiástica y santos Padres</li> </ul>
Cajón 2.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de autores eclesiásticos</li> <li>• Comentarios bíblicos</li> </ul>
Cajón 3.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comentarios a partes de la Biblia</li> <li>• Libros bíblicos</li> </ul>
Cajón 4.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comentarios a partes de la Biblia</li> </ul>
Cajón 5.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Homilias y sermones</li> <li>• Comentarios bíblicos</li> <li>• Historia Eclesiástica</li> </ul>
Cajón 6.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sermones y parábolas</li> <li>• Libros para la predicación</li> </ul>
Cajón 7.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros de "práctica religiosa"</li> <li>• Ejercicios espirituales</li> <li>• Calendarios litúrgicos</li> <li>• Misales y breviarios</li> </ul>
Cajón 8.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honras fúnebres</li> <li>• Oraciones panegíricas</li> <li>• Libros de retórica</li> </ul>
Cajón 9.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes</li> <li>• Filosofía</li> </ul>
Cajón 10.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía</li> <li>• Obras de carácter político</li> </ul>
Cajón 11.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hagiografías y vidas de santos</li> <li>• Milagros</li> <li>• Obras de santos</li> </ul>
Cajón 12.º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catálogos</li> <li>• Bibliografías</li> <li>• Bibliotecas "no religiosas"</li> </ul>

Cajón 13.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Historia</li><li>• Geografía</li><li>• Crónicas</li></ul>
Cajón 14.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciencias</li><li>• Geometría</li><li>• Medicina</li><li>• Matemáticas</li><li>• Astrología</li></ul>
Cajón 15.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arte</li><li>• Gramática</li><li>• Lenguaje</li><li>• Obras clásicas</li><li>• Música</li></ul>
Cajón 16.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Obras de carácter político</li><li>• Derecho</li><li>• Leyes</li></ul>
Cajón 17.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Derecho</li><li>• Leyes</li><li>• Reglas conventuales</li></ul>
Cajón 18.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Obras místicas</li><li>• Obras de carácter espiritual</li><li>• Catecismos</li></ul>
Cajón 19.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Moral y ética</li><li>• Obras doctrinales</li></ul>
Cajón 20.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Heterodoxias políticas</li><li>• Heterodoxias de religión</li><li>• Conservación de la Fe</li></ul>
Cajón 21.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Virtudes cristianas</li><li>• Libros de sentencias</li></ul>
Cajón 22.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bulas</li><li>• Obras de Santo Tomás</li><li>• Fundaciones conventuales</li></ul>
Cajón 23.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atlas</li><li>• Obras teológicas generales</li><li>• Índices generales</li></ul>
Cajón 24.º	<ul style="list-style-type: none"><li>• Obras clásicas</li><li>• Obras latinas</li><li>• Obras griegas</li></ul>

### 3.1. LIBROS DE RELIGIÓN

Capítulo complejo, que, para una visión más precisa de sus vertientes, hemos subdividido en varios apartados: Historia Eclesiástica, Catálogos de Bibliotecas Eclesiásticas, Tradición Eclesiástica y Santos Padres, Obras de Autores Eclesiásticos, Comentarios Bíblicos, Libros Bíblicos, Homilías y Sermones, Parábolas, Libros para la Predicación, Libros de Práctica Religiosa, Ejercicios Espirituales, Calendarios y obras litúrgicas, Misales y Breviarios, Honras Fúnebres, Oraciones Panegíricas, Hagiografías y Vidas de Santos, Obras Místicas, Catecismos, Bulas y Breves, Fundaciones Conventuales, Obras Morales, Dogmas y Catequesis, Devocionarios, Virtudes y atributos de María, y Obras de Santo Tomás<sup>20</sup>.

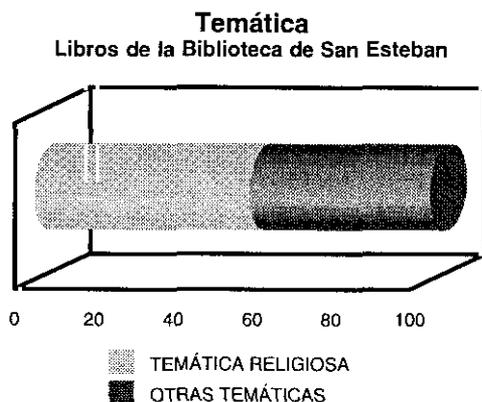
En la época moderna, el punto de partida era la religión. Esta penetra y regulaba oficialmente la vida en lo social, en lo familiar, en lo individual, en incluso en la conciencia. Nuestro teólogos escriben sobre moral internacional, política, economía, limosna, ley, libertad, origen y fin de la autoridad, etc. De manera que no hay una distinción clara y manifiesta entre lo que es religión y lo que son los distintos saberes. Dicho de otro modo, no hay diferencias diáfanas entre lo que es orden natural y lo que supone el orden sobrenatural. La Biblioteca del Convento de San Esteban, como es lógico pensar, tendrá una especial atracción por la literatura religiosa y moral. De este modo, encontraremos libros de religión vertidos por toda la biblioteca.

La temática religiosa tiene un extraordinario peso en la Biblioteca conventual de San Esteban, hasta tal punto que supone aproximadamente un 54,67% del total, esto es, más de la mitad de todos los libros. La encontramos esencialmente en los Cajones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 18, 20, 21 y 22.

**Tabla IV**  
Temática. Libros de la Biblioteca del Convento de San Esteban

Temática religiosa	54,67%
Otras temáticas	45,33%

<sup>20</sup> Apartados temáticos extraídos de M.<sup>a</sup> del C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, J. BARRADO, J. L. BARRIO MOYA, R. BAZ TEMPRANO, A. CARRIÓN GARCÍA y L. CERVERA VERA.



Sería necesario recordar aquí que casi tres cuartas partes de la oferta librera en tiempos de Felipe II concernía a materia religiosa, y que tal proporción no debió alterarse de forma importante durante el siguiente siglo<sup>21</sup>. Por otro lado, las inquietudes religiosas, las controversias y las obras de lectura y meditación son esenciales en las bibliotecas conventuales de la época.

Importancia especial merecen los **sermones**, aplicados al discurso u homilía, normalmente de asunto religioso o moral —con todas sus imbricaciones— pronunciado por un sacerdote o ministro de la Iglesia Católica. En el Antiguo Régimen los sermones tienen una enorme importancia. Los asuntos políticos encontraron en los púlpitos una de las mejores palestras públicas, pues, aparte de rodear su mensaje del prestigio de la palabra revelada, era éste un excelente medio para dirigirse a una población mayoritariamente analfabeta y, por tanto, sin acceso a los manifiestos escritos. Como se puede observar la relación entre sermón, política y mentalidad es intensa y dinámica. En definitiva, el sermón como instrumento operativo barroco cuyo objeto es actuar sobre las personas a fin de hacerles comportarse de manera tal que se mantenga y potencie la capacidad de autocon-

<sup>21</sup> Cfr. PARKER, G.: *Felipe II*. Madrid, 1985, pp. 32 y ss.; JONES, O.R., *Historia de la Literatura española: Siglo de Oro. Prosa y Poesía*. Barcelona, 1985. El dominio de la materia religiosa en la producción literaria española de los siglos XVI y XVII queda patente en el hecho de que el 44,2 % de los autores recogidos por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova* escribieran sobre temas religiosos. GARCÍA CÁRCEL, R., *Las culturas del Siglo de Oro*. Madrid, 1989, pp. 120-121.

servación<sup>22</sup>. Encontramos en gran número de sermones para misas concretas y para fiestas: sermón que predicó a la villa de Madrid Fr. Domingo Pimentel en las honras de Felipe III, sermón de Fr. Jerónimo de Florencia, de Fr. Hortensio Félix de Paravicino, de Fr. Marcos salmerón, de Fr. Pedro de Anguita y Monguia, de Fr. Juan de Avellaneda, del canónigo Pedro de Reina Maldonado, etc.<sup>23</sup>

Del mismo modo, son importante en número las **honras fúnebres** y las **oraciones panegíricas**. Aplicado a las oraciones que se pronunciaban tanto en las honras fúnebres como en las fiestas políticas y religiosas. La intensa y ferviente religiosidad del pueblo español tenía, naturalmente, que traducirse en numerosas, variadas y brillantísimas fiestas religiosas, ya en las usuales ocasiones de precepto, ya en los casos de índole excepcional, que, relacionados con la religión, surgirán constantemente. Fiestas de santos pero también fiestas memorables de la "dinastía o la política": nacimiento de un príncipe heredero, onomástica de los reyes, visita del soberano a las capitales de provincia, triunfos en la batalla, etc. siempre con misas solemnes, Tedeum y procesiones. Por otra parte, las festividades religiosas eran motivo de devoción para los fieles, pero también causas de regocijo y alborozada expansión para las gentes animosas de divertirse, y se unían a ellas *espectáculos varios, especialmente teatrales, por el consorcio tan típico de la época entre religión y teatro*. Así pues, conmemoraciones sacras en el calendario litúrgico —Corpus, Semana Santa, etc.—, fiestas de canonización y beatificación, procesiones festivas, etc. tienen cabida bajo este concepto. Oraciones fúnebres en memoria de Fray Tomás Carbonell, confesor de Carlos III, oración fúnebre de Fr. Cristóbal Bermúdez en las honras de Felipe III, de Antonio Roxo en las honras de Fr. Juan de Robles y de Sor María Ana de la Cruz, oración panegírica de la ciudad de Valladolid por el nacimiento de Luis I, de José Antonio López de Ontañar en la fiesta de la Ascensión, de Fr. Manuel Roldán en la festividad de San Julián, de Manuel de San José en la festividad del Santísimo Sacramento, etc.

Por otra parte, el número de **obras moralistas** es muy crecido, principalmente en las fechas que van desde 1580 hasta 1650. No debemos olvidar en este sentido que la teología española y sus obras constituyen, casi

---

<sup>22</sup> MARAVALL, J. A.: *La Cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Barcelona: Ariel, 1975.

<sup>23</sup> La fiesta en la Monarquía Hispánica se convierte en una celebración institucionalizada, lo cual revela su entronque con el sistema social. Las fiestas van ligadas, como manifestación característica, a la sociedad barroca, porque responde a las circunstancias de la misma. (Cfr. PIÑUELA, D., *También se divierte el pueblo*. Madrid, 1966).

hasta 1680, la vanguardia del pensamiento teológico europeo. Abordan sin temor los temas más actuales y vidriosos en sí mismos, en relación con la política y la herejía protestante y jansenista. Encontramos obras de Domingo Báñez O.P. (m. 1604), Francisco de Toledo S.I. (m. 1596), Pedro de Aragón O.S.A. (m. 1596), Diego Ruiz de Montoya (m. 1632), etc.<sup>24</sup>

Del mismo modo, cobra especial relieve en la Biblioteca del Convento de San Esteban las **obras de mística**, hasta tal punto que componen en gran medida lo ubicado en el Cajón 18. Entendemos por mística el movimiento de recogimiento y unificación interior que pretende una mayor amplitud del campo de la conciencia con recursos afectivos y voluntaristas de sublimación, esto es, la transformación experiencial del alma en Dios<sup>25</sup>. Son abundantes las obras místicas y ascéticas que encontramos, destacando las de Juan de la Cruz, Alonso Rodríguez o Diego Murillo entre otros.

Las **Biblias**, la **tradicción eclesiástica**, las **obras de los Santos Padres** y los **Comentarios Bíblicos**, ya sean a partes concretas de la Biblia, libros definidos o partes conjuntas, resaltan por su enorme abundancia. Son abundantes los comentarios a los libros del Antiguo Testamento (principalmente los proféticos), relación de las obras de san Agustín y San Atanasio, comentarios a los comentarios bíblicos, etc. Especial relevancia cobran las obras de Santo Tomás y Santo Domingo.

Las **obras hagiográficas** donde se relatan la vida de santos y sus milagros son igualmente copiosas. Los santos eran los medianeros de Dios. Son ofrecidos como primicias y espejos, constituyéndose el milagro como perforación de la realidad verdadera en tránsito imbricado de voluntad y gracia. En nuestra biblioteca conventual abundan estos libros que conducen a universos mentales milagrosos, alucinados y exaltados, donde todo es posible y todo es huella de la divinidad. Aparte de Tomás de Aquino y Domingo de Guzmán, el principal era Santiago, especial protector de españoles, venerado en Compostela y objeto de peregrinaciones, y Santa Teresa. Había además muchos santos regionales protectores en la España del Antiguo Régimen: San Isidro Labrador, lo era en Madrid; Santa Eulalia, en Barcelona; San Fermín, en Pamplona; San Justo y San Pastor en Alcalá; Santas Justa y Rufina, en Sevilla. Tienen especial éxito la obra de José Sigüenza (*Vida de*

---

<sup>24</sup> Vid. MOORE, E.: *La moral en el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII*. Granada, 1596. Para una visión histórica, vid. ANGELINI, A. y VALSECCHI, G., *Disegno storico della teologia morale*. Bologne, 1972.

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E.: *Lo Barroco. La cultura de un conflicto*. Salamanca: Plaza Universitaria, 1988; ANDRÉS, M.: *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)*. Madrid, 1976; ídem, *La Teología española del s. XVI*. Madrid, 1977.

*San Jerónimo*), Quevedo (*Vida de Santo Tomás de Villanueva*), Alonso de Villegas y el padre Rivadeneyra (ambos con *Libro de la Vida de los Santos*), Fernando de la Torre Farfán, Sebastián Antonio de Gadea, o Diego de Córdoba. Eran venerados cada uno en la iglesia de su nombre, y muchos con reliquias de sus cuerpos. Además, toda historia local, contaba con la vida de su santo patrono. De todos ellos encontramos obras.

Por último, nuestra biblioteca es generosa en **devocionarios y obras litúrgicas**. Pululan obras de vida religiosa y devocional junto a libros que refieren conjunto de prácticas del culto divino y de las reglas a que están sometidas. No faltaban obras de meditación, en las que aparecen con frecuencia las *vanitates*, el recuerdo permanente de la muerte. Abundan libros de devociones a Vírgenes (de la Merced, del Carmen, de las Nieves, etc.) y a santos (Santiago Apóstol, Pedro, Jerónimo, etc.). Del mismo modo, son copiosos los volúmenes sobre la liturgia de las distintas partes de la misa en tiempo ordinario y en ocasiones festivas.

En definitiva, la Biblioteca del Convento de San Esteban refleja el aspecto religioso de aquella sociedad sustancialmente católica. En este sentido, abundan las obras que estuvieron al servicio de la Contrarreforma, como las de Juan Bautista Valda, Pedro González, Melchor Prieto o A. de Ocaña. Destacan asimismo los trabajos de Pedro Lombardo (*Libros de las Sentencias*), Santo Tomás (*Suma Teológica*), Juan Pérez de Moya (*Philosophía secreta*), Baltasar de Vitoria (*Teatro de los dioses de la gentilidad*), Arias Barbosa (*Aratoris Cardinalis Historia Apostólica cum comentariis Arii Barbarosae, lusitani*), Nebrija (*Prudentii opera*), Melchor Cano (*De locis theologicis*), Martín Martínez Cantalapiedra (*Libri decem hypotyposeon*), y otras muchas de Diego de Más, Cristóba de Ramoneda, Diego de Zúñiga, Juan de Medina, Domingo de Soto, Tirso González, etc.

### 3.2. OTROS LIBROS

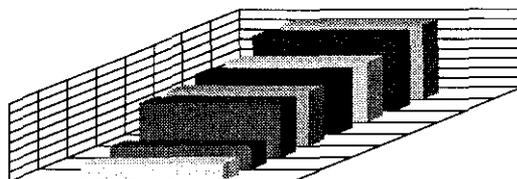
Aparte de los libros directamente vinculados con el tema religioso y/o teológico, encontramos una importante pléyade de contenidos que hacen de la presente biblioteca un verdadero recinto de sabiduría.

No es necesario precisar que cualquier análisis que se realice mediante una serie de generalizaciones estables es, a todas luces, impreciso fruto de la imposibilidad de fijar a algunos libros una única referencia, la interrelación consecuente y el maremagnum argumentístico barroco. Sin embargo, vertidas las anteriores aclaraciones, nos hemos aventurado a elaborar una pedagógica, y a buen seguro variable, clasificación, en donde además estableceremos los porcentajes adecuados.

**Tabla V**  
Libros que no son de Religión

CONTENIDOS	%
Leyes	7,68
Ética y Moral	7,67
Historia	6,19
Filosofía y Artes	5,84
Lenguaje y Literatura	5,61
Ciencias	5,59
Índices, Atlas	2,51
Obras clásicas	1,61

**LIBROS QUE NO SON DE RELIGIÓN**



%



En lo referente a los libros de **Leyes**, contamos con los principales cuerpos legales civiles y canónicos, además de obras relacionadas al derecho real que, como es sabido, se introdujo en las aulas salmantinas en 1771. Así, contamos con libros vinculados al *Corpus iuris civilis* y al *Corpus iuris canonici*, junto a obras de Acursio, Bártolo de Sasoferrato, Baldo

de Ubaldi. Bernardo de Botone o Juan Teutónico. Asimismo destacan obras de Antonio Agustín, Francisco Ramos del Manzano, José Fernández de Retes, Jacobo Cujacio, etc. La distinción de segmentos temáticos internos nos ha servido para constatar la aportación decisiva de los tratados de derecho a la biblioteca del Convento de San Esteban. Sin entrar en lo que supuso la denominada Escuela de Salamanca, de la que tanto tuvieron que ver los frailes dominicos, encontramos tratados de derecho natural y de gentes, de derecho público, de derecho romano, de derecho civil y de derecho eclesiástico. Por otra parte, hallamos numerosos testimonios de esfuerzos de especulación política; desde aquéllos que, como Juan de Torres, niegan a Maquiavelo atrincherados en posiciones conservadores — *Filosofía moral de príncipes para su buena crianza y gobierno*— hasta aquellos otros que fingen su acogimiento como Eugenio Narbona — *Doctrina política y civil*—, o los que contribuyen a la consolidación de una doctrina basada en los principios de la razón de estado cristiana y proclamaron a la Monarquía Hispánica como la creación política que había conseguido plasmar en la práctica los valores más selectos de la verdadera "razón de estado".

Por último, constatamos en la biblioteca el desarrollo de la ciencia política. El esquema providencialista de Juan de Salazar — *Política española*— o de Fray Benito de Peñalosa — *Libro de las Cinco Excelencias de España*— en las que se afirma que los españoles son el nuevo pueblo elegido por Dios, comparten ámbito con las obras de Tácito, Alciato, Justo Lipsio, Trajano Boccalini, Alamos de Barrientos o Juan de Lancina. Las obras de este carácter están representadas en los Cajones 16 (junto a Leyes) y 10 (Filosofía). Son mencionables las obras de naturaleza arbitrista. En este sentido, destacan, por un lado, las de ámbito fiscal y financiero, centrados en dos grandes campos, el agrarismo y el mercantilismo, y que da especial sentido al género; son reseñables Martín González de Cellorigo con su *Memorial de la política necesaria y útil restauración de la república de España y estados de ella y del desempeño universal de estos reinos*, el padre Mariana y su *Tratado de la moneda de vellón* y otros como Cristóbal Pérez de Herrera, Jerónimo de Cevallos y Sancho de Moncada. El arbitrista político, que pretende una reforma total del Estado, y social, que propugna un cambio de valores sociales y una transformación del orden estamental, está representado por Mateo López Bravo, Alamos de Barrientos, Fernando Álvarez de Toledo y otros. Al mismo tiempo en la Biblioteca encontramos obras de Lope de Deza, Pedro de Valencia, etc.

Los libros de **ética y literatura moralizante** son igualmente abundantes. La emblemática alberga en la biblioteca del Convento de San Esteban una doble faceta epistemológica y pedagógico-moral. Destacan Alciato,

Paulo Giovio, Girolamo Ruscelli, Juan de Horozco y Covarrubias, Hernando de Soto, Juan Francisco de Villaba, Cristóbal Pérez de Herrera, Diego Saavedra Fajardo, Juan de Solorzano Pereira y otros muchos. La eficacia con la que el lector capta el mensaje, la utilización de múltiples guiños eruditos, citas de clásicos, mitos, fábulas, leyendas medievales y pasajes bíblicos son algunas de las características de este género literario. Existen diversos ejemplares de los *Emblemas morales* de Horozco, de los *Emblemas regio-políticos* de Solórzano Pereira, de la *Idea de un Príncipe Cristiano* de Saavedra Fajardo, o Juan Pablo Mártir Rizo con su *Historia de la vida de Lucia Anneo Séneca Español*. Evidentemente no faltan las obras de Séneca y Justo Lipsio. Por otra parte, los contactos con los libros de carácter religioso son continuos.

Los **libros de Historia** los encontramos en el cajón 13 de la Biblioteca. Su estudio es especialmente atrayente, a pesar de que toda clasificación implica un riesgo metodológico. Hacemos especial mención al peso fundamental de los libros de historia no religiosa, ya sea considerados en su conjunto, ya sea restringiéndolos al ámbito puramente civil. La historiografía barroca se caracteriza por ser escuela de príncipes, educadora de masas y herramienta del poder: el fin de la Historia es la utilidad pública. En este sentido, una primera impresión que se extrae al observar los libros de Historia que estaban presentes en la Biblioteca del Convento de San Esteban es su especial cosmopolitismo. Los frailes seguramente comprendieron que cada nación posee unas costumbres, un modo de ser, un genio que le son peculiares, representando valores que otra nación no podría reducir a su propia ley y aplicándose así una especial tolerancia.

Historia unitaria e Historia regional y local se dividen el campo de interés. Por un lado están los que conciben una identidad común —bien representado por Mariana, los cronicones<sup>26</sup>, Ambrosio de Morales o Julián del Castillo— no obstante los avatares de una Edad Media multiplural de reinos, y por el otro, los que consideraban una entidad suficiente y propia cada una de las partes que forman el todo y a ellas dedican su atención —Hencio, Gil González, Colmenares, Zurita, etc.—<sup>27</sup>. Por su parte,

---

<sup>26</sup> Los cronicones son exageraciones, falsedades y posturas interesadas, que serán posteriormente combatidos por Nicolás Antonio. Acabaron desterrados definitivamente por el Padre Flórez en su *Historia sagrada*, también presente en nuestra biblioteca.

<sup>27</sup> Una de las características más reseñables de esta historiografía regional y local es el amor con que está escrita, la pasión que ponen sus autores en enaltecer su tierra, su *patria*, su ciudad, por la que no dudan en aceptar las leyendas o fantasías que enmarcan los orígenes de todo pueblo. Diríase que la obsesión por la honra y la fama se transfiere a la colectividad: cada autor quiere ser hijo de una historia gloriosa, inmaculada, superior a cualquier otra.

un género nuevo incorpora la historiografía española al repertorio de curiosidades de los siglos XVI y XVII: la descripción de las tierras recién descubiertas, la historia de las Indias —con obras de Acosta, Herrera, Salazar, etc.

La Historia unitaria arranca desde 1580, fecha que representa la culminación política del reinado de Felipe II con la anexión de Portugal, como lo prueba la presencia en la biblioteca de los 18 tomos que componen la *Cosas de Portugal*, entre otras<sup>28</sup>. Por otro lado, la economía hispánica comienza a cuartearse y a desacreditarse a los ojos de los europeos, por lo que aparecen historia generales de España, como la ya citada de Mariana, junto a crónicas generales, muy presentes en nuestra biblioteca. Por su parte, la historia regional toma su apogeo en una fecha posterior a la historia nacionalista, ocasionando en algunos casos conflictos y polémicas entre los poderes nacionales y los historiadores locales. Contamos con historias de Cantabria, Asturias, Galicia, Salamanca, Segovia, Toledo, Cádiz, Canarias, Valencia, Cuenca, Lérida, Cataluña, Madrid, Argel, etc. Por otra parte, contamos con historias de Japón, China, Filipinas, Francia, Inglaterra, Flandes, Etiopía, Roma, India, Orán, Turquía, Hungría, Portugal, etc.

Los temas más comunes son los siguientes:

1. Las obras que intentan explicar la decadencia de la Monarquía Hispánica y su exaltación consecuente, sin ningún rigor en la base documental ni presentar consistencia metodológica alguna (obras de López Madera, Jerónimo Román de la Higuera, Briz Martínez, Franciso Diego, etc.).

2. Por otro lado, las obras que refieren las guerras de la monarquía. La España de los Austrias es un estado en permanente guerra desde los días del Emperador, guerra casi siempre fuera de sus fronteras y en ocasiones en su propio suelo. El ejército español combatía en muchos frentes y el eco de las armas dejaría su huella en la historiografía. La guerra de Orán, las sucesivas guerras en Flandes, las guerras en Orán, o las importantes crisis internas hacia 1640 (Portugal y Cataluña) están presentes en la biblioteca de San Esteban.

3. Las obras en la que los reyes son protagonista de la historia son copiosas. Si en la cúspide del edificio político absolutista está situado el monarca como clave y razón de ser del sistema, por fuerza la historiografía habría de hacerle objetivo preferente de su interés para dibujar el arquetipo ideal del "buen rey", adornado de un conjunto de virtudes tópicas que se

---

<sup>28</sup> *Campaña de Portugal* de Juan de Austria, *Epítome de la historia de Portugal, España libertada, España de Portugal, Historia de la unión de Portugal a Castilla*, etc.

repite desde la Edad Media hasta constituir en sí mismas la justificación de la realeza. En definitiva, las biografías de monarcas y gobernantes constituyen tarimas desde las que se alecciona al lector con modelos de pertinencia moral y política, Encontramos obras de Lorenzo Vander, Jerónimo de Mascareñas, Gonzalo de Céspedes y Meneses, Zurita, Herrera, y títulos como *Historia de los Reyes de Navarra*, *Historia del Rey Don Fernando*, *Historia de Felipe III*, *Retrato de los Reyes de España*, *Historia manuscrita de los Reyes de Navarra*, *Historia de Felipe II*, *Historia de Rey Don Jaime de Aragón*, *Crónica del Rey Don Fernando*, etc.

4. Son también importantes la historia de los grandes personajes, esto es obras que evocan nobles, guerreros, genealogías, casas de nobleza, etc. — *Varones ilustres de las Indias*, *Memoria genealógica*, *Genealogía de la Casa de Escolante*, *Historia de la casa de Lara*, *Glorias de la Casa de Farnesio*, *Quartelers genealogiques des nobles families*, etc.— En este mismo sentido, contamos con biografías de personajes que se tornan arquetipos, positivos o negativos, que habrían de conformar el ideal de comportamiento: *Historias del gran Capitán*, *Diego García de Paredes*, *Vida de el Conde Palatino*, *Vida de Don Duarte de Meneses*, etc.

5. Otras obras presentes hacen referencia a temática militar, comentarios a las teorías prohibidas por la Inquisición (a Voltaire, a Bayle, etc.), obras tradicionalistas eclesiásticas (localizamos todas las de Bossuet), historias de órdenes religiosas (mercedarios, templarios, etc.), geografías de zonas (Cantabria, Aragón, León, África, Filipinas, etc.) y otras muchas.

Los libros de **Filosofía y Artes** tienen un carácter relevante en la Biblioteca del Convento de San Esteban, cuna de la escolástica española<sup>29</sup>. No hemos de olvidar que fueron los Dominicos los que lograron que se sustituyese el libro de las *Sentencias* de Pedro Lombardo por el de la *Summa* de Santo Tomás como texto de las explicaciones de Filosofía y Teología. Sin embargo, los grandes pensadores Dominicos salmantinos del siglo XVI, fueron tomistas independientes, sin un rígido espíritu de escuela, que supieron inspirarse en otras fuentes y renovar así la vieja escolástica. Evidentemente todos los libros de esta corriente filosófica los encontramos, algunos de ellos incluso duplicados: obras de Diego de Deza, de Domingo de Soto, de Melchor Cano, de Francisco de Vitoria, de Domingo Báñez, de

---

<sup>29</sup> Cfr. ANDRÉS, Melquiades: *La Teología española en el siglo XVI*, Madrid, 1976; GIACON, Carlo: *La seconda Scolastica*, Milán, 1944; JORDÁN GALLEGU, F.: "La enseñanza de la Metafísica en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI", en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 3 (1976), 211-236, etc.

Juan de Santo Tomás, y de Jesuítas como Vázquez, Suárez o Molina, etc. Bien es cierto que el grueso de los títulos de los autores escolásticos se ha incluido en el capítulo de la literatura religiosa, dado que la tradición escolástica medieval pliega la filosofía al servicio de la reflexión sobre Dios. Sin embargo, sería una equivocación juzgar que los únicos libros de Filosofía que encontramos en la Biblioteca del Convento de San Esteban están representados por el aristotelismo escolástico. La continua comunicación de España con Italia facilitó el resurgimiento de las diversas corrientes del pensamiento griego y romano en el siglo XVI. En este sentido, el platonismo está bien representado con obras de Ramón Sibiuda, León Hebreo o Sebastián Fox Morcillo, por no citar las literarias de fray Pedro Malón de Chaide, fray Luis de León, fray Luis de Granada, o Pedro de Valencia. Junto al aristotelismo y al platonismo, nos encontramos con obras fieles representantes de la presencia del estoicismo, como las obras de Séneca, traducciones de Epicteto y Marco Aurelio, obras del Erasmo estoico (*Philosophía Christi*), Pierre Charron, Descartes, Espinoza, Justo Lipsio, fray Antonio de Guevara, Quevedo o Pedro de Rivadeneyra. Aparte contamos con obras de lógicos como las de Domingo de San Juan de Pie del Puerto, Martínez Siliceo, Pedro de Espinosa o Cristóbal de Medina entre otros muchos. Por último, no dejan de estar presente manifestaciones de las corrientes modernas de pensamiento en España, como las de Caramuel Lobkowitz, y de la tradición luliana, como las del propio Lull.

También están presentes en cifra nada desdeñable los **libros de lenguaje, literatura y filología**. Encontramos abundantes textos literarios y manuales de gramática, retórica y diccionarios. Abundan las obras grecolatinas y la literatura española. Está presente la novela de caballería, la poesía de Garcilaso y de Boscán entre otros, Cervantes, Gracián, un importante número de diálogos renacentistas, Quevedo, Lope de Vega, Calderón, la novela picaresca o la poesía barroca. Entre todas ellas subyace una riquísima diversidad temática, que impregna todas y cada una de las manifestaciones literarias de los siglos XVI y XVII. Hagiografías literarias, recursos narrativos para las reformas económicas y arbitristas, discursos retóricos, etc., todo ello con la aquiescencia y conformidad del lector.

Destaca sobre otras la novela pastoril. Es sabido cómo el mito pastoril presente en la literatura renacentista europea deja una profunda huella en la prosa, la poesía y el teatro barrocos. La visión idílica de la naturaleza, tan cercana a la de los primeros Padres de la Iglesia, fue una herramienta pedagógica de la época que, ligada al concepto de honra y a la noción de virtud, influyen directamente en el conocido espíritu barroco. Contamos con obras de Gil Polo (*Diana Enamorada*), Luis Gálvez (*El pastor de Filida*) o Pedro de Padilla (*El siglo de oro en las selvas*). Por otro lado, son rese-

ñables los diálogos, esto es, un maestro transmite a su discípulo los conocimientos adquiridos, finalizando con una pequeña moraleja. Destacan Alonso López Pinciano (*Filosofía antigua poética*), o Pedro de Mercado (*Diálogos de filosofía natura y moral*) entre otros. La novela de caballería no podía de estar presente, dado que constituye un fenómeno cultural relevante en la España de los Siglos de Oro. Así, en la biblioteca se dan cita el *Amadís de Gaula*, el *Palmerín de Oliva*, el *Florando de Castilla* o *Don Florisel de Niquea*. La novela picaresca, donde la itinerancia del protagonista desemboca en un acto final de arrepentimiento que permite al autor denunciar los males de la sociedad y proponer remedios que los solventen, comparece con los obras de Mateo Alemán (*Guzmán de Alfarache*), Alonso de Salas (*Alonso, mozo de muchos amos*), Castillo Solórzano (*Aventuras del bachiller Trapaza*), etc. La prosa novelesca ofrece una nómina abundante con nombres como los de Juan Pérez de Montalbán, Antonio Liñán, Luís Vélez de Guevara, Fray Gabriel Téllez etc. Por su parte, la poesía, principalmente la renacentista castellana, aparece aunque no en demasía. Cristóbal de Castillejo, Pedro de Padilla, Hurtado de Mendoza y Jacinto Polo de Medina son algunos ejemplos. Por último, no encontramos una pléyade ostentosa en el caso de la creación teatral. Sí están algunas obras de Mira de Amescua o Gil Vicente, pero no hemos localizado obras de relieve de los grandes adalides del teatro.

Destacan, igualmente, los **libros de Ciencias: Matemáticas, Geometría, Medicina, Cirugía, Astronomía y Astrología**. Hemos podido constatar como la "Revolución Científica está presente en la biblioteca, lo que demuestra que nuestros frailes conocían el proceso de ruptura abierta y sistemática con los métodos y los supuestos del saber tradicional, que fueron sustituidos paulatinamente por otros que sirvieron de fundamento a una "nueva ciencia". España no participó en ninguna de las primeras manifestaciones maduras de la ciencia moderna y entró con retraso en la Revolución Científica. De ahí, que las obras que nos encontremos sean mayoritariamente de autores extranjeros, si bien se dispone de algunas ediciones sacadas de imprentas nacionales.

Destacan las obras en medicina de Gaspar Bravo de Sobremonte (*De sanguinis circulatione et de Arte Sphigmica*), Gaspar Caldera de Heredia (sobre el uso de medicamentos químicos), Pedro Miguel de Heredia (empezó a insinuarse dentro de los esquema galénicos), o los tratados de Núñez de Oria o Gómez Miedes. Asimismo los libros de física de Luis Rodríguez de Pedrosa (*Selectarum philosophiae et medicinae difficultatum*), Isaac Cardoso, etc. En anatomía, Matías García (*De motu cordis*). En veterinaria, los libros de albeitería de Alonso Suárez, Martín Arredondo o Pedro García Conde. En farmacia, el tratado de García de Orta (*Coloquios*

*dos simples e drogas he cousas medicinais da India*). En matemáticas, Corachan (*Aritmética*), junto a Juan Caramuel, Vicente Mut y José Zaragoza entre otros. En biología, Guillermo Rondelet (*Libri de piscibus marinis*). En arquitectura, los tratados de Alberti, Arfe de Villafañe o Torija. En el arte de la navegación, Pedro de Siria y García de Céspedes. De mucho mayor relieve, como lo demuestran las duplicaciones de sus obras, fue la actividad de Luis Aldrete y Soto, personaje que corresponde plenamente al mundo de la alquimia de la época, dado que la astrología seguía ocupando un importante lugar en la subcultura científica extraacadémica. También destaca el fraile agustino Leonardo Ferrer (*Astronómica curiosa descripción del mundo*). Por último, solo resta decir que encontramos libros de otras ciencias, tales como la pintura, la escultura, la agricultura, la economía, el arte militar, etc.

Por otro lado, nuestra Biblioteca dispone, del mismo modo, de **obras clásicas, latinas y griegas, y gramáticas**. Los autores clásicos, entraron de la mano de la filosofía aristotélica y platónica. A estos recurre el lector con frecuencia para confrontar sus vivencias con los modelos que le suministra la Antigüedad. En este sentido, es conocido el mito de los "Antiguos" durante los siglos XVI y XVII. Prueba de todo ello es la presencia de obras o comentarios de Tito Livio, Virgilio, Séneca, Cicerón, Aristóteles, Horacio, Plutarco, Ovidio, Valerio Máximo, etc. Poetas, historiadores, dramaturgos, filósofos, fabulistas, oradores,... todos forman parte del elenco bibliográfico que tanto influirán en autores como Pellicer o Fajardo.

Por último, también contamos con **Índices de libros, Bibliotecas, Catálogos**, y alguna que otra **Bibliografía**, esto es, lo que podría denominarse como la Sección de Referencia de la biblioteca. En este sentido, es reseñable que se encuentran en diferentes cajones las que hacen referencia a Bibliotecas de carácter religioso (Cajón 1), y las que no tienen ese distintivo (Cajón 12).

En definitiva, pues, la Biblioteca del Convento de San Esteban de Salamanca contenía los principales saberes de la época, reuniendo la homogeneización religiosa junto a la heterogeneidad de las demás disciplinas que hacían de ella un todo, fiel representante, de la cultura que emanaba de los conventos durante, esencialmente, la época moderna de nuestra historia.

#### 4. CONCLUSIONES: LA BIBLIOTECA Y LA CULTURA MODERNA

El estudio de las bibliotecas se constituye como uno de los instrumentos idóneos para el estudio de las actitudes culturales y mentales de sus pro-

pietarios<sup>30</sup>. Sentado el carácter aproximativo de nuestro trabajo, parece lícito, para concluir, exponer algunas características culturales que son representativas de la biblioteca que analizamos.

1. *La Biblioteca y la cultura del Barroco*<sup>31</sup>. Considero que la Biblioteca del Convento de San Esteban se integra en los principios ideológicos de la cultura barroca, tal y como lo demuestran la colección de tratados políticos, los libros de historia y las obras literarias conservadas en la biblioteca.

El establecimiento de normas de comportamiento y el control de voluntades, los numerosos ejemplos de especulación política basada en los principios de la razón de estado cristiana, el desarrollo de la ciencia política con exacerbadas influencias tacitistas, el éxito de la emblemática con objeto de conquistar la voluntad de lector, la utilización de la historia como escuela de príncipes, educadora de masas y herramienta del poder, las reivindicaciones constantes de un pasado glorioso con evocación de reyes y príncipes, o el uso de la literatura con valor didáctico y moral son algunas de las características panorámicas que vinculan la creación literaria y la tenencia de libros al pensamiento barroco.

2. *El escolasticismo y sus polémicas*<sup>32</sup>. A través de la Biblioteca contemplamos cómo la filosofía universitaria del seiscientos está dominada

---

<sup>30</sup> Evidentemente, siempre con la cautela forzosa y con la complementariedad de otras fuentes. (Cfr. CHEVALIER, M., *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1976, p. 47).

<sup>31</sup> Cfr. ALBORG, J. L.: *Historia de la Literatura Española. Época barroca*. Madrid: Ed. Gredos, 1977. Vol. II; BATAILLON, M.: *Erasmus y España*. Méjico: F.C.E., 1966; CROCE, B.: *Storia della Eta barocca in Italia. Pensiero, poesia, letteratura, vita morale*. Bari, 1925; D'ORS, E.: *Lo barroco*. Madrid: Aguilar, 1934; GALLEGOS ROCAFULL, J. M.: *El hombre y el mundo en los teólogos españoles de los siglos de Oro*. Méjico: Stylo, 1946; GARCÍA VILLOSLADA, R.: "Humanismo y Contrarreforma", en *Razón y Fe*, n.º 121, 1940; HATZFELD, H.: *Estudios sobre el Barroco*. Madrid: Ed. Gredos, 1972; MARAVALL, J. A.: *La Cultura del Barroco...*, *op. cit.*; ídem, "La cultura de la crisis barroca", en *España. Siglo XVII. Esplendor y decadencia*, extra n.º XII de Historia 16, diciembre, 1979; OROZCO, E.: *Manierismo y barroco*. Madrid: Ed. Cátedra, 1975; ROSALES, L.: *El sentimiento del desengaño en la poesía barroca*. Madrid: Ed. Cultura Hispánica, 1966; RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E.: *Lo Barroco. La cultura de un conflicto*. Salamanca: Plaza Universitaria, 1988; y WEISBACH, W.: *Der Barock als Kunst der Gegenreformation*, Berlín, 1921, trad. esp. y estudio preliminar de E. Lafuente Ferrari. Madrid: Espasa-Calpe, 1942.

<sup>32</sup> Sobre el Escolasticismo: Cfr. CEÑAL, R. "La filosofía española del siglo XVII", en *Estudios sobre el Barroco. Revista de la Universidad de Madrid*. Madrid, 1962, vol. XI, n.º 42-43; y FRAILE, G.: "La Revolución de la Escolástica en España", en *Historia de la Filoso-*

por el escolasticismo y el lulismo y sus, cada vez más numerosas, polémicas. La colección de que disponen los frailes se sitúa entre una vigorosa defensa del tomismo y la manifestación abierta a las novedades del momento (Descartes, Gassendi, Spinoza); entre el aristotelismo y las primeras elaboraciones de la lógica como ciencia (esencialmente Sebastián Izquierdo) y los inicios de la filosofía novatora. En definitiva, mediante la biblioteca queda claro la permanencia de dos fuertes corrientes filosóficas: por un lado, el escolasticismo, que en algunos de sus representantes más destacados tratará de asimilar e incorporar a su sistema los aspectos más valiosos de la filosofía novatora; por otro, las tendencias modernas que se expresan inicialmente en un atomismo declarado y culminan posteriormente en actitudes eclécticas y escépticas.

3. *La introducción del pensamiento moderno*<sup>33</sup>. Se constata en la biblioteca un verdadero cambio venido por transformaciones filosóficas, con los consiguientes cambios de planteamiento intelectual, supuestos ideológicos y epistemológicos y actitud ante la vida. Es la introducción de lo que se ha dado en denominar pensamiento moderno en España. El interés por la ciencia física, el espíritu enciclopédico y avanzado, la defensa del probabilismo moral y los primeros principios de libertad intelectual son algunas de las características a las que nos referimos.

---

*fia Española*. Madrid: B.A.C. Ed. Católica, 1971, vol. I. Sobre las polémicas con el escolasticismo, cfr. CARO BAROJA, J.: *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. Madrid: Arión, 1961, vol. III, pp. 73-77; y MINDÁN, M.: "Las corrientes filosóficas en la España del siglo XVIII", en *Revista de Filosofía*, 1959, n.º 71.

<sup>33</sup> Cfr. LÓPEZ PIÑERO, J. M.: *La introducción de la Ciencia moderna en España*. Barcelona: Ariel, 1969, y MARTÍNEZ GÓMEZ, L.: *El pensamiento español. De Séneca a Zubiri*. Madrid: UNED, 1977.

**ANEXO I**  
**ESTRUCTURA IDEAL DE LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	V	X	Y	Z
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9

Fuente: Ms. 565 de B.U.S.A.

**ANEXO II**  
**ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	V	X	Y	Z
												INDICES											
												INDICES											
												RELIGIÓN											
												ÉTICA Y RELIGIÓN											
												ÉTICA Y RELIGIÓN											
												ÉTICA											
												RELIGIÓN											
												LEYES											
												LEYES											
												LEYES											
												ARTE, LITERATURA Y OB. CLÁS.											
												CIENCIAS											
												HISTORIA											
												INDICES											
												RELIGIÓN Y ÉTICA											
												FILOSOFÍA, ARTES Y LEYES											
												FILOSOFÍA Y ARTES											
												LITERATURA											
												RELIGIÓN											
												RELIGIÓN											
												RELIGIÓN											
												RELIGIÓN											
												RELIGIÓN											
												RELIGIÓN											

Fuente: Ms. 565 de B.U.S.A.